

## INDUSTRIA ALIMENTICIA DE LA SIERRA SASSA S.A

---

En la ciudad de Riobamba, hoy 30 de abril del dos mil veinte, siendo las diez y siete horas con treinta minutos, se reúnen en el domicilio de INDUSTRIA ALIMENTICIA DE LA SIERRA SASSA S.A., ubicado en la Avda. Daniel León Borja y Carlos Zambrano, los accionistas de la compañía SASSA S.A con la finalidad de realizar una junta universal de accionistas de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías vigente y en el estatuto, Preside la junta la Sr. SALAZAR ROBALINO FAUSTO GUSTAVO en su calidad de Gerente General y la Sr. COBO SALCEDO ALVARO DANIEL quien se desempeña como Presidente, el presidente procede a formar la lista de los asistentes, estando presentes el cien por ciento del capital social pagado, por lo que deja constancia de que se ha completado el quórum, en acto seguido empieza a dar lectura de la convocatoria la misma que dice:

*"CONVOCATORIA .-De conformidad con la ley de compañías y el estatuto social de la Compañía de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ACCIONTEVE, a los accionistas de la antes nombrada compañía a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS que se llevara a efecto el día 30 de abril del 2020 a las 19:00 pm horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la en la Avda. Daniel León Borja y Carlos Zambrano del cantón de Riobamba, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.-constatación del quórum e instalación de la junta 2.- aprobación del informe del sr Gerente General correspondiente al periodo 20183.- aprobación del informe del sr Presidente correspondiente al periodo 2019 4.-Lectura y aprobación de estados financieros del ejercicio 2018 5.-Firma de acta y clausura de la Junta"*

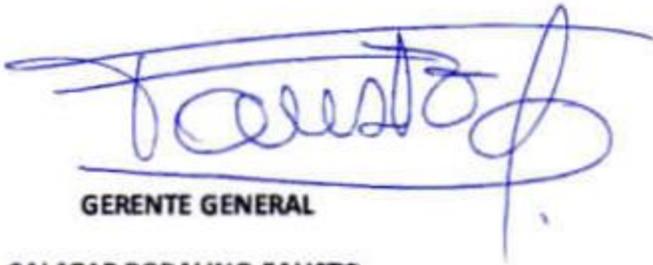
**1.-CONSTATAción DEL QUORUM.-** El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el 100 % del capital social pagado,

**2.-APROBACIÓN DEL INFORME DEL SR GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.**El sr Gerente General pone a disposición de la junta general el informe en lo que respecta al año 2019, luego de deliberar la junta resuelve lo siguiente RESOLUCION UNO.-La junta por unanimidad resuelve aprobar en dicho informe al ejercicio económico del año 2019.

**3.-APROBACIÓN DEL INFORME DEL SR PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019:** El Sr. Presidente pone a disposición de la junta general el informe en lo que respecta al año 2018, luego de deliberar la junta resuelve lo siguiente RESOLUCION UNO.-La junta por unanimidad resuelve aprobar en dicho informe al ejercicio económico del año 2019.

**4LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019.-**El sr Gerente General pone a disposición de la junta el balance económico de la compañía expuesto por el Sr. Contador en lo que respecta al año 2019, luego de deliberar la junta resuelve lo siguiente RESOLUCION UNO.-La junta por unanimidad resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**5.-FIRMA DE ACTA Y CLAUSURA DE LA JUNTA.-**El presidente agradece la presencia de los accionistas y sin tener más puntos que tratar del orden del día, el señor Gerente General procede a dar lectura de la presente acta, acto seguido pregunta a los accionistas que forman parte de la junta si aceptan, la Junta por unanimidad aprueba el contenido íntegro del acta. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta los Sres. SALAZAR ROBALINO FAUSTO GUSTAVO y el Sr. COBO SALCEDO ALVARO DANIEL en calidad de Gerente General y presidente respectivamente de INDUSTRIA ALIMENTICIA DE LA SIERRA SASSA S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fausto', with a large, sweeping flourish extending to the right. The signature is written over a horizontal line.

**GERENTE GENERAL**

**SALAZAR ROBALINO FAUSTO**